

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

2828 *Corrección de errores de la Ley 5/2015, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.*

Advertido error en la Ley de Cantabria 5/2015, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 2016, procede su subsanación:

En el artículo 7 f), donde dice:

«f) Los créditos destinados a atender los gastos de los conceptos presupuestarios 0.4.05.261A.481 “Ayudas a inquilinos para pagos de rentas de viviendas”, 04.05.261A.484 “Ayudas extraordinarias emergencia habitacional. Fondo de emergencia habitacional” y 04.05.221A.781. “Promoción y rehabilitación de viviendas y edificios”.»

debe decir:

«f) Los créditos destinados a atender los gastos de los conceptos presupuestarios 04.05.261A.481 “Ayudas a inquilinos para pagos de rentas de viviendas”, 04.05.261A.484 “Ayudas extraordinarias emergencia habitacional. Fondo de emergencia habitacional” y 04.05.261A.781 “Promoción y rehabilitación de viviendas y edificios”.»

(Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 45, de 7 de marzo de 2016)